

33-1C



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

FECHA: 10 DE FEBRERO DE 2022 RFC: RUBC670608HYO

DATOS DEL COMISIONADO

RUIZ BARRA CARLOS JESÚS
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL No. de empleados: 2154 Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA.
Durante los días: 25 DE ENERO DEL 2022
Con el objeto de: Llevar a cabo Visitas De Inspección en materia de Residuos Peligrosos al Banco de Material denominado Triturados, Matzontla, en el municipio de Huachinango, Estado de Puebla,
Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/0095/2022,	VISITAS DE INSPECCION AL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO,, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	25-ene	25-ene	0.5	480.00	280.00
					TOTAL	\$ 280.00

TRANSPORTE:

AVION	AUTOBUS	AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE PASAJE: 0.00	IMPORTE CASSETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 280.00

IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS OCHENTA PESOS

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA
ING. CARLOS JESÚS RUIZ BECERRA
INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vp.Bo.
Biol. Brisseth Shurashi Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA
C. FLORIBERTO MILAN CAMERO
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/14C/26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ING. JOSE DE JESUS VERGARA-JUAREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

11-100038
6937
18 53



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación en el Estado de Puebla
Oficio PFFPA/27.2/2C.27.1.4/
PUEBLA, PUE., A 24 ENE 2022 0095 /2022

C. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

C. CARLOS JESUS RUIZ BECERRA
C. JOSE RAMON VELASCO CALDERON

**INSPECTORES ADSCRITOS A ESTA PROFEPA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente se le comisiona los días del 25 de enero de 2022, para que realicen las actividades siguientes:

- VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS, AL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO CONSTRUCTORA MARNÁ, S.A. DE C.V. (BANCO DE MATERIAL DENOMINADO TRITURADOS MATZONTLA), UBICADO EN EL PREDIO DENOMINADO MATZONTLA, JUNTA AUXILIAR DE CUACUILA, MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, ESTADO DE PUEBLA, A LA ALTURA DE LAS COORDENADAS DE REFERENCIA UTM X=0602306 y Y=2229720, ZONA 14 Q WGS84

Utilizando para ello los vehículos oficiales, que se asigne por la Subdelegación Administrativa:

- Chevrolet AVEO, color blanco, modelo 2013, placas TXU068A,
- NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas de circulación NGH1477,
- NISSAN SENTRA color blanco, modelo 2009, placas TXU087A,
- NISSAN NP300, color blanco, modelo 2019, placas NTF106,
- NISSAN NP 300, color blanco, modelo 2019, placas NTC1060.

Con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 19 fracción XXIV, 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX primer párrafo, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. No omito señalarle, que deberá entregar sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada

Lo anterior con fundamento en los artículos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º, 4º fracciones VI y VII, 36, 55, 56, 57, 59 y 61, del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental y "Con fundamento en los artículos 1º, 2º fracción XXXI inciso a), 45 fracción I y II, 46 fracción XIX, 47 primer y segundo párrafo y 68 párrafos 1, 2, 3, 4 y 5, fracciones IV, VIII, IX, X, XI, XII, XXVIII, XIX, XXX, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Por lo que se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el cumplimiento de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.26.1/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Archivo y Minutario.

FJYJHARG





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Inspección Industrial

ASUNTO: Informe de Visita de Inspección en materia de Residuos Peligrosos al Banco de Material denominado Triturados, Matzontla, en el municipio de Huachinango, Estado de Puebla, Visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales en los municipios de Honey, y Pahuatlan, estado de Puebla.

PARA: MVZ. Floriberto Milan Cantero.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 25 de enero de 2022.

NÚM. DE OFICIO DE COMISION: PFPA/27.2/2C.27.1.4/0095/2022

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas el día: 25 de enero de 2022 de enero de 2022.

INSPECTORES PARTICIPANTES: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Carlos Jesus Ruiz Becerra, E Ing. Adrian Ramirez Gonzalez

OBJETIVO: visita de inspección en el Banco de Material denominado Triturados, Matzontla, en el municipio de Huachinango, Estado de Puebla.

Siendo las 13 (Trece) horas con 30 (treinta) minutos del día 25 (veinticinco) del mes de enero de 2022, estando constituidos en el predio Innominado Matzontla, Junta Auxiliar de Cuacuila, Municipio de Huachinango, Estado de Puebla, a la altura de las coordenadas de referencia UTM x=0602306 y Y=2229720, zona 14QWGS85 Lo anterior en cumplimiento de la orden de Inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1/0003/22 de fecha 25 de enero del 2022, suscrita por el C. FLORIBERTO MILÁN CANTERO, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, se requirió la presencia del propietario, responsable, encargado, ocupante o representante legal del establecimiento denominado CONSTRUCTORA MARNA, S.A. DE C.V. (BANCO DE MATERIAL DENOMINADO TRITURADOS MATZONTLA), compareciendo en este momento y atendiendo los suscritos Inspectores el C. Alejandro García Hernández, quien se ostentó como representante del establecimiento en mención, se desahogaron los puntos referentes al objeto de la orden de inspección consistente verificar documental y físicamente que el establecimiento sujeto a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de descarga de residuos peligrosos, se verificó documental y físicamente que el establecimiento sujeto a inspección, haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de residuos peligrosos; y en su caso con lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas NOM-052-SEMARNAT-2005, Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de junio de 2006; NOM-054-SEMARNAT-1993, Que establece el procedimiento para determinar la incompatibilidad entre dos o más residuos considerados como peligrosos por la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-1993 y demás aplicables a la materia, una vez terminada la inspección, se procede a levantarse para constancia la acta de inspección No. PFPA/27.2/2C.27.1.5/006/22-71, en 15 fojas útiles, concluyendo el acta de inspección a las 21 horas con 30 minutos del día 25 de Enero de 2022, retornando a la ciudad de Puebla, por las condiciones climatológicas en promedio de las 23:30 horas de la noche se arribó a la ciudad de Puebla.

Evidencias fotográficas



Lugar de la visita de Inspección



Maquinaria existente en lugar



Material existente en el lugar visitado.

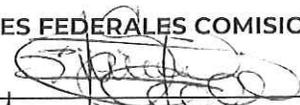


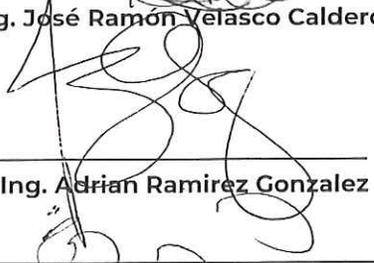
Interior del almacén de residuos peligrosos.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS


C. Ing. José Ramón Velasco Calderón


C. Ing. Adrián Ramírez González


C. Ing. Carlos Jesús Ruiz Becerra

Vo Bo

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE
INSPECCION INDUSTRIAL.


C. Ing. José de Jesús Vergara Juárez